

## Aprobamos la propuesta del Plan de Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración de la C. de Madrid

*Desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL informamos que, en la reunión de hoy, 23/6/22, de la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos de la Administración de la Comunidad de Madrid, hemos aprobado de forma unánime la Propuesta del Plan de Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración de la Comunidad de Madrid, la cual hemos venido desarrollando en los últimos meses, a través de los grupos de trabajo.*

Los representantes de las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos de la Comunidad de Madrid, así como la propia Administración, hemos dado nuestra conformidad y aprobación al documento propuesta del Plan de Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración de la Comunidad de Madrid, en cuyo contenido hemos venido trabajando durante las diferentes sesiones y tareas encomendadas de los grupos emanados de la Comisión de Igualdad y constituidos a tal efecto desde el mes de abril del año pasado.



Está previsto que el Plan de Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración de la Comunidad de Madrid, tenga una vigencia desde el 30 de junio de 2022 hasta el 30 de junio de 2024, para lo que se espera sea firmado formalmente a la mayor brevedad, de tal forma que en los próximos días pueda ser aprobado por el Consejo de Gobierno y su puesta en funcionamiento no se demore.

Recordamos que desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** siempre hemos participado de forma activa en los planes y medidas de igualdad dado que los consideramos instrumento fundamentales para combatir las formas de discriminación existentes y promover los cambios culturales que eviten los sesgos y estereotipos de género que frenan la igualdad entre hombres y mujeres y que mejoren el clima y la rentabilidad laboral.

Ya en febrero de 2021, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y los otros tres sindicatos representativos en la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos de la Comunidad de Madrid hicimos nuestras alegaciones y dimos el visto bueno al Estudio Diagnóstico realizado en las distintas Subcomisiones sectoriales.

Os seguiremos informando